

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48419 A CORUÑA

Doña ENCARNACIÓN MERCEDES TUBIO LARIÑO, Letrado de la Administración de Justicia, de Xdo. do Mercantil n.º 1 de A Coruña, anuncia:

Que en la PCI núm. 235/2017/1-L, por auto de fecha 13/05/19 se ha acordado lo siguiente:

Autorizar a la Administración Concursal para llevar a efecto la venta directa de la finca registral n.º 20.478 del Registro de la Propiedad de Ribadeo, tomo 823, libro 216 y folio 119, por importe de 3.886.932,47 euros.

Procédase a continuar esta autorización de venta con el anuncio en el BOE de esta autorización de venta para que dentro del plazo de diez días desde su publicación pueda presentarse mejor postor; en tal caso, se procederá a abrir licitación entre todos los oferentes de esa concreta finca.

Se hace saber que:

La oferta presentada supera el valor de tasación:

- Oferta.....3.886.932,47 euros.
- Tasación.....2.750.000,00 euros.
- Crédito concursal reconocido... 4.741.516,26 euros

A Coruña, 25 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubio Lariño.

ID: A190063810-1